



PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
<b>EXCELSIOR</b>	4	10/03/2023	LEGISLATIVO

INE PRESENTA NUEVA CONTROVERSIAS

## Crecen impugnaciones contra plan B

POR AURORA ZEPEDA  
E IVONNE MELGAR  
*nacional@gimm.com.mx*

El Instituto Nacional Electoral (INE) presentó ayer, ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), su segunda controversia constitucional por cuatro leyes del plan B, publicadas el pasado 2 de marzo pasado.

En un comunicado, el INE aseguró que la reforma electoral suma 200 artículos que vulneran 25 disposiciones constitucionales,

por lo que solicitó la suspensión de la misma en tanto se pronuncia sobre el fondo del asunto, de manera particular por lo que hace a la afectación a los derechos fundamentales de quienes integran el INE y a los derechos políticos de la ciudadanía.

Entre otros argumentos, el instituto destaca que la reforma vulnera la autonomía e independencia del INE y las condiciones de equidad y de otros principios que deben regir las contiendas electorales.

En tanto, diputadas del PRI anunciaron que la próxima semana recurrirán a la Suprema Corte para presentar una controversia constitucional en contra del plan B, por considerar que viola los derechos políticos de las mujeres.

En conferencia de prensa, la también secretaria general de ese partido, Carolina Viggiano, señaló que esas reformas secundarias afectan a todos los grupos en situación de discriminación.